



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-322

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 14/10/2022

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS

ALCARAZ LÓPEZ, CARMEN MARÍA
BARRIOS BAUTISTA, DESIRÉE
BENÍTEZ GIL, PAULA
BIEDMA NAVARRO, CRISTINA
DEL HIERRO GONZÁLEZ, ALEJANDRO
DÍAZ RUIZ, DANIEL
FERIA DELGADO, ESTHER
GALLAS OLMEDO, MARÍA DEL MAR
GARCIA MANSILLA, MARIA JOSE
GARCIA PALOMO, MARCO
HERRERA GARCÍA, MARÍA
LEÓN PÉREZ, MARTA
LÓPEZ GÓMEZ, ENRIQUE
LÓPEZ PÉREZ, ANA MARÍA
MANUEL CANO, ANA
MARTÍN GARCÍA, DESIRÉE
MOLINA SÁNCHEZ, DIANA DESIRÉE
MULLOR VIGO, ROSA MARÍA
OROZCO VALLE, CAROLINA
PANIAGUA OCAÑA, CARMEN
PÉREZ MORA, CRISTINA
PRIETO UTRERA, ROSA DOLORES
REMESAL DOBLADO, ANGELA
RODRÍGUEZ DOÑA, LUCÍA
ROHRA BENÍREZ, SONIA
TRIGUERO CUEVA, ALMUDENA
VARO JARILLA, MIGUEL

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

GIL RUIZ, RAÚL (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE GRADO)
LABCHARA, MONA (LA TITULACIÓN PRESENTADA NO ES LA REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA)
PULIDO RUIZ, MARINA (FALTA TÍTULO DE GRADO)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 14 de Octubre de 2022

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)